



ASOCIACION BANCARIA  
Y DE ENTIDADES FINANCIERAS  
DE COLOMBIA

ASOBANCARIA



# ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

# CONTENIDO

<i>Presentación</i> .....	5
<i>Funciones</i> .....	7
<i>Organización</i> .....	9
<i>Servicios</i> .....	19
<i>Miembros</i> .....	35



## PRESENTACIÓN

*Fundada en noviembre de 1936 como parte del reordenamiento económico e institucional del país, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, representa al sector financiero nacional.*

*Está conformada por la totalidad de los bancos comerciales, nacionales y extranjeros, públicos y privados; todas las corporaciones de ahorro y vivienda, las dos terceras partes de las corporaciones financieras, la mayoría de los almacenes generales de depósito, varias sociedades fiduciarias, una institución oficial especial, una compañía de financiamiento comercial y una sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías.*

*La Asobancaria es una organización ciudadana que vela por el interés público y actúa como el vocero autorizado del sector financiero ante el gobierno nacional y las diferentes instancias públicas y privadas, en defensa de los intereses legítimos del sector.*

*En seis décadas de actividad, la Asobancaria ha ejercido una reconocida acción de liderazgo en el análisis y mejoramiento*

*de la actividad financiera, y en el seguimiento de la política económica del país. Sus aportes en estas áreas están signados por la objetividad y el rigor analítico, lo cual se ha traducido en altos niveles de credibilidad para el gremio.*

*Su estructura organizacional, que opera con un modelo completamente descentralizado, le permite liderar una variedad de proyectos técnicos de gran impacto para el sector, así como prestar una amplia gama de servicios dirigidos no sólo a sus agremiados, sino también a otros sectores de la economía que acceden a ellos por seguridad, confianza, y como reconocimiento al saber hacer del gremio del sector financiero colombiano.*

*Toda esta actividad le genera a la Asociación ingresos suficientes para financiar su operación.*

## FUNCIONES

Las funciones de la administración de la Asociación están enmarcadas en cinco grandes áreas, así:

- Administración interna.
- Manejo de relaciones políticas (con el Estado, con el sector financiero y con el resto del sector privado).
- Prestación de servicios.
- Información interna y pública.
- Secretaría de la asamblea general, junta directiva, juntas sectoriales y comités técnicos.

---

## ORGANIZACIÓN



La dirección de la Asociación está integrada por la asamblea general, la revisoría fiscal, la junta directiva, las juntas sectoriales, el presidente y los vicepresidentes que determine la junta directiva.

#### *Asamblea general*

Conformada por los presidentes de las entidades miembros, tiene entre sus funciones elegir al revisor fiscal, fijar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Asociación, aprobar los estados financieros y reformar los estatutos.

#### *Revisoría fiscal*

Tiene a su cargo la vigilancia de las actividades económicas de la Asociación, el examen de todas las operaciones patrimoniales, el inventario de bienes, libros de cuentas, y la comprobación de los valores de la Asociación.

#### *Junta directiva*

Integrada por los representantes de los cinco grupos de entidades (bancos, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, almacenes generales de depósito, sociedades fiduciarias) se encarga, entre otras funciones, de dictar reglamentos para su

propio funcionamiento, nombrar al presidente y a los vicepresidentes, establecer reglas, usos y prácticas para racionalizar y estandarizar procedimientos comunes en el sector, y autorizar a la Asociación para que participe en sociedades para la prestación de servicios.

### *Juntas sectoriales*

Estos importantes mecanismos de apoyo para la gestión gremial de la Asociación están integrados por los presidentes de las entidades miembros pertenecientes a cada uno de los sectores que la conforman (bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, almacenes generales de depósito y sociedades fiduciarias). Además de reunirse con el fin de analizar temas relativos al sector, crean comités para elaborar trabajos sobre materias de interés.

### *Presidente*

Ejerce la representación de las funciones políticas y dirige la administración de la Asociación.

### *Vicepresidentes*

Además de velar por el correcto funcionamiento de la administración tienen a su cargo las responsabilidades de las relaciones políticas con el Estado, con los sectores financiero y privado en general, y la coordinación de la prestación de servicios.

### *Comités técnicos*

Instrumentos básicos mediante los cuales se genera gran parte de la acción gremial de la Asociación. Operan como organismos consultivos y se reúnen para hacer estudios y análisis sobre los temas que puedan afectar el desarrollo de la actividad del sector. De su trabajo se derivan gestiones y propuestas técnicas, económicas y

jurídicas ante el gobierno, la autoridad monetaria y los organismos de regulación y control.

En la actualidad operan, entre otros, los comités de Tesorería en Moneda Legal; Tesorería en Moneda Extranjera; Crédito y Cartera; Internacional; Consultivo Cifin; Jurídico Tributario; Jurídico de Bancos; Administración del Riesgo; Informática y Tecnología; Control de Calidad; Directivo Swift; Mercadeo; Operación Bancaria; Truncamiento; Recaudos; Impuestos Nacionales y Distritales; Seguridad; Riesgo de Personal y Año 2000.

### *Unidades básicas de trabajo*

Las unidades básicas de trabajo de la Asociación son las gerencias, las seccionales y la contraloría interna.

En la actualidad existen quince gerencias, así:

#### *Gerencia de Administración del Riesgo*

Su objetivo es estructurar el plan estratégico de creación y difusión de una cultura integral del riesgo en el sector.

#### *Gerencia de Agrocrédito*

Da soporte técnico-operativo a las entidades financieras para la colocación de recursos de fomento agropecuario, hace el seguimiento de los programas de inversión y realiza avalúos especializados a los predios que son garantía de dichos créditos.

#### *Gerencia de Análisis Económico*

Se encarga de analizar los efectos macro y microeconómicos de la política económica en la economía nacional y en el sector financiero. Así mismo, evalúa las limitaciones técnicas que surgen en

el desarrollo de la actividad del sector o en la aplicación de las normas de supervisión y control.

### *Gerencia de Capacitación*

De acuerdo con los requerimientos del sector, propone y desarrolla programas de capacitación, al tiempo que maneja las relaciones con instituciones educativas y centros de capacitación nacionales e internacionales.

### *Gerencia del Centro de Documentación*

Provee servicios de información dirigidos a apoyar los trabajos y proyectos de la administración, las entidades financieras y el público en general mediante la adquisición, organización y difusión de información relativa al sector financiero.

### *Gerencia de Estadística*

Almacena, consolida y publica en forma actualizada y oportuna todas las cifras del sistema financiero. Publica más de 220 variables para cada entidad. Sus informes contienen indicadores económicos que permiten evaluar la gestión financiera y muestran el panorama del sector para determinar el desempeño de las compañías frente a su competencia.

### *Gerencia Comercial de la Central de Información del Sector Financiero, Cifin*

Desarrolla y pone en marcha políticas comerciales en relación con los servicios que provee la Cifin a sus usuarios. Vela por la integridad de la base de datos en su información y propone, diseña y divulga nuevos servicios de información, según las necesidades y requerimientos del sector.

### *Gerencia de Informática*

Tiene a su cargo el procesamiento y conservación de la información que administra la Central. Además, responde por la operación permanente y continua de toda la infraestructura operativa y tecnológica de la Cifin.

### *Gerencia de Información*

Se encarga de asesorar a la presidencia en todos los asuntos relacionados con la información de las actividades de la Asociación; de proyectar su imagen, tanto interna como externa, y de diseñar los sistemas de comunicación que garanticen la eficiente divulgación de los temas, tanto dentro de la entidad como a sus miembros y a la opinión pública. Adicionalmente coordina los medios de prensa, y edita y comercializa las publicaciones de la Asociación.

### *Gerencia Jurídica*

Le corresponde estudiar, evaluar y conceptuar jurídicamente sobre los asuntos que le sean sometidos a estudio por las diferentes unidades de la administración, así como los relacionados con su objeto social. Apoya a las distintas áreas de la administración y a los comités técnicos que funcionan a instancias de ella.

### *Gerencia de Selección de Personal*

Apoya y asesora al sector financiero en los procesos de selección de personal, buscando el perfil del trabajador de acuerdo con las necesidades corporativas de cada empresa. Profundiza en el conocimiento de la naturaleza y función de la actividad que debe desempeñar el talento humano con el objeto de colaborar en la promoción y mantenimiento de la confianza de los clientes en el sector.

### *Gerencia de Operación Bancaria*

Propicia la optimización de los servicios financieros en busca de mayor eficiencia, calidad y productividad mediante el análisis, desarrollo y divulgación de los temas de operación bancaria, tecnología e informática.

### *Gerencia de Eventos*

Coordina el cronograma anual de eventos, la logística hotelera, las reservas aéreas, actividades sociales, patrocinios, transporte y demás acciones que garanticen el buen desarrollo de éstos.

### *Gerencia Financiera*

Tiene a su cargo el manejo del presupuesto, tesorería, cartera y contabilidad de la Asociación.

### *Gerencia de Administración*

Maneja y administra los recursos físicos y el capital humano de la Asociación.

### *Oficinas seccionales*

Situadas estratégicamente en las principales ciudades del país, estas oficinas desempeñan una doble función de representación gremial y de prestación de los servicios de la Asociación. Operan en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto, San Andrés y Pereira.

Cada seccional tiene un consejo directivo integrado por los representantes de las entidades financieras, que se reúne con periodicidad para discutir y analizar los temas que afectan al sector financiero local.

## *Contraloría interna*

Examina y evalúa la suficiencia y la eficacia de los sistemas de control administrativo instituidos en la Asociación para encauzar sus actividades hacia el logro de unos objetivos específicos.



---

## SERVICIOS



La Asobancaria no sólo es el gremio representativo del sector financiero nacional, sino también una empresa moderna que ofrece y comercializa servicios de reconocida calidad entre los miembros de éste y otros sectores económicos.

En la actualidad posee varias áreas de servicios, así:

### *Central de Información del Sector Financiero, Cifin*

Esta Central es la encargada de actualizar y administrar las bases de datos de carácter personal económico de los clientes del sector financiero y de algunas entidades del sector real (seis millones de personas naturales y jurídicas). Es un servicio privado de interés público.

Su *objetivo* es suministrar información comercial exacta, oportuna y confiable a las entidades financieras como elemento fundamental para la toma de decisiones crediticias y de cartera vencida.

Sus *usuarios* son las entidades financieras y cooperativas de ahorro y crédito, y otros sectores de la producción vinculados mediante un contrato. Estas entidades son responsables de reportar datos completos en forma exacta y oportuna, de actualizarlos o rectificarlos cuando lo soliciten sus titulares y de darle un uso adecuado a la información que les suministre la Central.

Sus *clientes* son las personas naturales o jurídicas que hayan tenido, tengan o lleguen a tener relaciones de negocios con las entidades financieras y cooperativas de ahorro o crédito. Los clientes pueden conocer, actualizar o rectificar los datos que reposan en la Central.

Gracias a que el 95% de los datos contenidos en la Cifin corresponde a información positiva de los clientes del sector financiero, su informe es considerado la principal referencia comercial para las personas naturales y jurídicas que efectúan operaciones con este sector, pues agiliza la verificación de referencias y es prueba del manejo adecuado de sus relaciones con los sectores financiero y cooperativo.

### *Productos*

- *Cuentas corrientes.* Incluye todos los datos acerca de las cuentas reportadas como vigentes, saldadas, canceladas, inactivas y embargadas.
- *Tarjetas de crédito.* Contiene la información de las tarjetas que le han sido reportadas como vigentes, canceladas, y de su manejo.
- *Cartera total.* Contiene la información de la cartera vigente y vencida que poseen las personas naturales y jurídicas, clientes de los sectores financiero y cooperativo de ahorro y crédito, a partir de un salario mínimo legal. Este producto se clasifica por tipo de crédito comercial, consumo e hipotecario. Se actualiza mensualmente.
- *Endeudamiento global.* Refleja los créditos que poseen los clientes con el sector financiero a partir de los criterios definidos por la Superintendencia Bancaria. Se actualiza cada trimestre. La Cifin permite que las entidades efectúen las actualizaciones posteriores a cada trimestre.

- *Procesos de scoring y de filtro.* Estos procesos permiten interrelacionar, evaluar y considerar información de una manera integral, ágil e inmediata basada en las necesidades de los usuarios e involucrando los perfiles de éstos en cartera de consumo, comercial e hipotecaria.

### *Sistemas de consulta*

- *Teleproceso.* Mediante un microcomputador, un módem, una línea telefónica y un software de comunicación que suministra la Cifin, la entidad financiera puede realizar sus consultas, previa solicitud y asignación de claves de acceso al teleproceso.
- *Servicio de información telefónica.*
- *Consulta por medio magnético (disquete y cintas).*
- *Correo tradicional.*

### *Otros servicios*

- *Endeudamiento global consolidado de clientes por entidad financiera.* Una vez consolidada la información que le reportan las entidades financieras, la Cifin produce en medio magnético el endeudamiento global consolidado de los clientes de cada entidad con el sector. Esta información reviste gran interés puesto que mediante ella se evalúa el nivel de endeudamiento y capacidad de pago de los clientes del sector.
- *Verificación de cédulas, NIT y cédulas de extranjería.* La Cifin ofrece este servicio como mecanismo para comprobar la autenticidad de la identificación de los clientes del sector, para lo cual tiene acceso directo a la base de datos de la Registraduría

Nacional del Estado Civil y convenios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian.

- *Soporte de facturación.* Cuando la entidad financiera lo solicita, la Cifin entrega en detalle la fecha, la hora y los registros consultados por los usuarios autorizados.
- *Generación de datos vigentes de una entidad.* A solicitud de la entidad financiera, se pueden generar sus datos vigentes a la fecha en los diferentes productos administrados por la Central.
- *Validación de número de identificación y nombres reportados.* Todos los números de identificación de los clientes del sector, reportados por las entidades usuarias, han sido validados con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Registro Unico Tributario, RUT, de la Dian, con el fin de garantizar la calidad de los datos allí contenidos.
- *Soporte técnico.* La Central posee una unidad de soporte técnico orientada a resolver inquietudes relacionadas con la instalación del teleproceso, el reporte de información de los diferentes productos y la corrección de inconsistencias. En forma adicional se presta asesoría telefónica sobre la utilización del teleproceso.
- *Capacitación a usuarios.* La Central realiza programas y talleres para dar a conocer los nuevos productos y actualizar los conceptos de interpretación de los reportes de consulta de los productos ya existentes. La capacitación, orientada hacia el sector financiero y el sector real, se efectúa en todo el país y de manera cerrada a cada uno de los grupos comerciales y de análisis de crédito de las entidades.

- *Oficina de atención al público.* Da a conocer de manera verbal, a las personas naturales o jurídicas que así lo soliciten, la información que sobre ellas reposa en la base de datos de la Central.

La Cifin tiene oficinas de atención al público en las siguientes ciudades: Santafé de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar, Montería, Sincelejo, Armenia, Barrancabermeja, Buenaventura, Ibagué, Manizales, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Gil, San Andrés, Tunja y Villavicencio.

## *Estadística*

La Asobancaria almacena y publica en forma actualizada y oportuna las cifras del sistema financiero colombiano, información considerada como herramienta vital de análisis para las empresas del sector.

Sus informes contienen indicadores económicos que permiten evaluar la gestión financiera y muestran el panorama del sector para determinar el desempeño de las compañías frente a la competencia. Sus principales publicaciones son:

- *Informe mensual consolidado.* Contiene información desagregada del balance mensual de alrededor de 195 entidades (bancos, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento comercial, compañías especializadas en leasing, organismos cooperativos de grado superior, almacenes generales de depósito, instituciones oficiales, sociedades fiduciarias y el agregado de los establecimientos de crédito).
- *Informe semanal consolidado.* Incluye información de los establecimientos de crédito basada en el informe de fuentes y usos que reportan semanalmente las entidades.

- *Informe semanal de tasas de interés.* Comprende información de las tasas interbancarias, de captación y de colocación de todos los intermediarios financieros, la DTF y la TCC.
- *Informe ejecutivo a la junta directiva.* Contiene información consolidada de los principales rubros del balance de las entidades financieras con variaciones porcentuales de mes, año corrido y año completo.
- *Informe trimestral por ciudades.* Incluye cifras trimestrales de los establecimientos de crédito para las ciudades de Barranquilla, Santafé de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, San Andrés y Santa Marta.

Presenta en forma desagregada captaciones, colocaciones y servicios especiales. Cuatro entregas al año.

Esta información puede conseguirse en medio magnético, impreso, o a través de Internet.

## *Capacitación*

Como un aporte a la modernización y actualización del sector financiero, la Asobancaria posee un área dedicada a organizar programas de alto nivel para empleados del sector. También, y en respuesta a solicitudes de las entidades, diseña programas especializados de acuerdo con las áreas de interés específicas de cada una.

Estos programas se ofrecen por intermedio de las oficinas seccionales de la Asociación en todo el país. Conferencistas internacionales son invitados con frecuencia a participar en estos programas.

La Asociación ofrece, por ejemplo, cursos completos en temas relacionados con los diferentes riesgos a los que se enfrenta el

sector financiero (lavado de activos, GAP, seguridad, riesgos de personal y sistemas de información).

### *Modalidades*

- *Cursos cerrados.* Mediante éstos se cubren necesidades específicas del sector.
- *Cursos abiertos.* Sobre leyes, resoluciones, decretos y comunicaciones oficiales de interés, así como acerca de temas de actualidad nacional e internacional para entidades del sector financiero.
- *Convenios.* Con universidades para especialización en banca, diplomados y posgrados.
- *Seminarios internacionales.* En convenio con empresas especializadas en finanzas y tecnología.
- *Convenio Sena - Asobancaria.* Para programas de mejoramiento de la productividad del recurso humano de los empleados del sector financiero.

### *Centro de Documentación*

Considerado como uno de los más completos del sector financiero colombiano, el Centro de Documentación de la Asociación provee en forma permanente de servicios de información dirigidos a apoyar los trabajos específicos del gremio, las entidades financieras y el público en general.

Las colecciones del Centro de Documentación forman un núcleo básico de información, considerado punto de referencia obligado

para cualquier persona o entidad interesada en temas del sector financiero nacional e internacional. Las colecciones son:

- *Colección bibliográfica Asobancaria*. Cuenta con las publicaciones institucionales a partir de 1959 como las convenciones bancarias, acuerdos interbancarios, estatutos, simposios de mercado de capitales, seguridad bancaria y estadísticas del sector, entre otros.
- *Colección jurídica*. Posee los números del Diario Oficial y lo relacionado con legislación económica desde 1950, así como jurisprudencia y doctrina, resoluciones del Banco de la República y circulares de la Superintendencia Bancaria a partir de 1970.
- *Colección económica*. Posee publicaciones económicas de organismos multilaterales.

### *Servicios*

- *Referencia*. Atiende solicitudes de información específica, y orienta e instruye al usuario en el empleo, manejo y localización de fuentes bibliográficas.
- *Préstamo de documentos*. Facilita los materiales bibliográficos para consulta en sala o préstamo interbibliotecario.
- *Tablas de contenido*. Difunde periódicamente los contenidos de revistas especializadas, con base en áreas de interés predefinidas por los usuarios.
- *Bibliografías especializadas*. Elabora compilaciones actualizadas sobre temas específicos solicitados directamente al Centro de Documentación.

- *Noticias económicas.* Almacena y recopila titulares sobre los sectores económico y financiero publicados en la prensa nacional.
- *Boletín mensual de novedades bibliográficas y Boletín de analíticas de revistas.* Se envía por correo en papel, disquete o correo electrónico según la solicitud del usuario; también puede consultarse vía Internet.

El Centro de Documentación coordina en Colombia la Red Latinoamericana de Unidades de Información Especializada en el sector bancario, y asesora en el montaje y organización de centros de documentación para el sector financiero.

### *Agrocrédito*

Esta área ofrece asesoría técnica y operativa a las entidades financieras para la colocación de recursos de fomento agropecuario.

Entre sus principales tareas están:

- Revisar los proyectos individuales de crédito y asesorar sobre los trámites y requisitos que se deben seguir.
- Controlar las inversiones para verificar el desarrollo del plan de inversiones.
- Asesorar a los intermediarios financieros sobre las normas consignadas en los manuales de crédito agropecuario y su aplicación a cada crédito.
- Realizar avalúos especializados a predios urbanos y rurales, maquinaria agrícola y semovientes.

- Controlar las existencias de productos pignorados por los almacenes generales de depósito en bodegas particulares.

## *Grafología*

Como parte del soporte que la Asobancaria ofrece para reducir el riesgo en operaciones bancarias, su laboratorio de grafología realiza estudios especializados sobre las seguridades físico-químicas de los documentos valor utilizados por las entidades del sector financiero.

Igualmente, efectúa estudios grafológicos, grafotécnicos y dactiloscópicos sobre documentos que requieran verificación de posible falsedad.

## *La Casa Asobancaria*

Con el propósito de que el sector financiero colombiano tenga un lugar donde efectuar sus cursos de capacitación, seminarios y talleres, la Asociación adecuó una casa republicana donde, además, ofrece los servicios del Centro de Documentación, selección de personal y capacitación.

En La Casa Asobancaria hay diez salones con capacidad para 40, 60, 75 y 110 personas cada uno que se pueden adecuar como salón múltiple, salón para seminarios y conferencias y salón para jornadas de trabajo especial; además, posee equipos audiovisuales y ofrece servicio de alimentación.

## *Publicaciones*

La Asociación edita y comercializa un importante número de publicaciones de carácter periódico, en las cuales expresa su posición y pensamiento respecto a temas de actualidad económica.

También hace análisis sobre la situación macroeconómica y financiera.

Así mismo, publica libros y documentos no periódicos sobre temas específicos y otros en los cuales recoge las intervenciones de los eventos académicos que anualmente realiza.

Sus publicaciones periódicas son:

- *Banca y Finanzas*. Publicación trimestral con artículos de teoría y política económica, y rigurosos análisis financieros orientados a enriquecer el debate sobre temas de interés nacional. *Banca y Finanzas* difunde los planteamientos de reconocidos investigadores nacionales e internacionales, e incluye también los indicadores de los balances trimestrales del sector financiero. Por su contenido, es considerada un importante documento de consulta en universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas.
- *La Semana Económica*. Cada semana la Asociación hace seguimiento a los principales indicadores de corto plazo de la economía para examinar su coherencia con las metas propuestas por el gobierno y las autoridades económicas. En esta publicación la Asobancaria también expresa su posición acerca de los temas de coyuntura macroeconómica. Se distribuye vía módem.
- *Panorama Macroeconómico y Financiero*. Publicación mensual en la que se analizan temas macroeconómicos nacionales e internacionales de actualidad. Su línea editorial seria y objetiva recoge los principales tópicos del acontecer económico.
- *Boletín Jurídico Financiero*. Semanalmente la Asobancaria compila la legislación sobre el sector financiero y la política

monetaria, crediticia y cambiaria del país, con el propósito de enterar y actualizar al sistema financiero acerca de los principales proyectos de ley de su incumbencia presentados por el Congreso. Los actos administrativos y las providencias judiciales que atañen a este sistema también forman parte de esta publicación que, además, reúne documentos o doctrinas de utilidad para los usuarios. Igualmente registra en su índice los resúmenes de las sentencias, resoluciones, circulares, leyes y decretos analizados.

- *Directorio del Sector Financiero.* Contiene información sobre los ejecutivos de primero, segundo y tercer nivel jerárquico de las entidades bancarias y financieras, filiales y agencias de entidades financieras en el exterior, oficinas de representación, organismos cooperativos de grado superior, bolsas de valores, entidades estatales, gremiales, multilaterales, y sociedades de servicios al sector. Herramienta útil de consulta, emplea el sistema de hojas intercambiables, lo cual permite su actualización; también puede adquirirse en disquete.

### *Selección de personal*

Mediante este servicio la Asociación apoya y asesora al sector financiero en los procesos de selección de personal, buscando el perfil del trabajador de acuerdo con necesidades corporativas específicas. El proceso cubre las siguientes etapas de seguridad:

- Entrevista familiar o visita domiciliaria.
- Verificación personal de antecedentes laborales y académicos.
- Verificación de la cédula de ciudadanía.

- Reporte de la Cifin.
- Prueba manuscritural y dactiloscópica.

Los resultados de este proceso se consignan en el Informe Final de Selección, para lo cual la Asociación ha establecido formatos diferentes de informes finales según los niveles: ejecutivo, profesional, mandos medios, operativo, auxiliar y servicios.

### *Eventos*

Cada año la Asociación realiza numerosos eventos sobre temas de actualidad económica y financiera con reconocidos conferencistas nacionales e internacionales. Entre los certámenes más posicionados están la Convención Bancaria y de Entidades Financieras, el Simposio sobre Mercado de Capitales, el Congreso Nacional de Tesorería, el Seminario Nacional de Tecnología, el Congreso Nacional de Administración del Riesgo y el Congreso Nacional de Derecho Financiero.

## MIEMBROS DE LA ASOBANCARIA

B A N C O S

- ABN AMRO BANK N.V.
- BANCAFE
- BANCO ANDINO
- BANCO ANGLO COLOMBIANO
- BANCO CAJA SOCIAL
- BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
- BANCO COLPATRIA
- BANCO COOPDESARROLLO
- BANCO COOPERATIVO DE COLOMBIA
- BANCO DAVIVIENDA
- BANCO DE BOGOTA
- BANCO DE CREDITO
- BANCO DE LA REPUBLICA
- BANCO DE OCCIDENTE
- BANCO DEL ESTADO
- BANCO DEL PACIFICO
- BANCO GANADERO
- BANCO INTERCONTINENTAL
- BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA
- BANCO NACIONAL DEL COMERCIO
- BANCO POPULAR
- BANCO REAL DE COLOMBIA
- BANCO SANTANDER COLOMBIA
- BANCO SELFIN
- BANCO STANDARD CHARTERED
- BANCO SUDAMERIS COLOMBIA
- BANCO SUPERIOR
- BANCO TEQUENDAMA
- BANCO UCONAL
- BANCO UNION COLOMBIANO
- BANCOLDEX
- BANCOLOMBIA
- BANK OF AMERICA COLOMBIA
- BANKBOSTON
- CAJA AGRARIA
- CITIBANK COLOMBIA

*ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO*

ALMABIC  
ALMABNC  
ALMACENAR  
ALMAGRAN

ALMAGRARIO  
ALOCCIDENTE  
ALPOPULAR

*CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA*

AHORRAMAS  
COLMENA  
CONAVI  
CONCASA

GRANAHORRAR  
LAS VILLAS  
UPAC COLPATRIA

*CORPORACIONES FINANCIERAS*

CALDAS  
COLOMBIANA  
CORFINSURA  
CUNDINAMARCA  
DESARROLLO  
IFI  
INDUFINANCIERA

ING BARINGS  
NORTE  
OCCIDENTE  
PROGRESO  
SANTANDER  
VALLE

*SOCIEDADES FIDUCIARIAS*

ALIANZA  
BNC  
BOGOTA

DEL ESTADO  
TEQUENDAMA

*INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES*

FEN

*FONDOS DE PENSIONES*

HORIZONTE

*COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL*

CRECER